DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA SA-003-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE PARA EL PERSONAL DE TODOS LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO, QUE VIENEN A REFORZAR LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Y DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRA EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIOS POR DELITOS COMETIDOS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2026.

Dando aplicación al Decreto 1082 de 2015, el Municipio de La Mesa procede a dar respuesta a las siguientes observaciones:

ÍTEM	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1	**DE: Inversiones Corporativas Expertas S.A.S.** **USUARIO: Juan Sebastian Romero Agudelo** **FECHA: 10/02/2026** **HORA: 1:31:35 PM** **REFERENCIA DEL MENSAJE: CO1.MSG.9026927** **OBSERVACIÓN:** Por medio de la presente, solicitamos a la entidad aclaración en cuanto a la inscripción o renovación del RUP que debe estar vigente y en firme antes de la fecha de cierre del proceso, en este caso quisieramos saber si la renovación es al 2026 o debe estar en firme de la ultima renovación realizada al año 2025, lo anterior, teniendo en cuenta que la fecha maxima de renovar el RUP es hasta el día 09 de abril de 2026 y el cierre del proceso es el día 24 de febrero de 2026.	**RESPUESTA OBSERVACIÓN NO. 1** Buen día. Conforme a su observación, la entidad se permite precisar que el Registro Único de Proponentes (RUP) debe encontrarse renovado a la vigencia 2025 y en firme a la fecha de cierre del proceso. La evaluación de los indicadores financieros y organizacionales se realizará con corte a la información financiera del año 2024.

COMITÉ EVALUADOR
ORIGINAL FIRMADO

LEIDY JOHANA RODRIGUEZ REYES
Secretaria de Gobierno
Evaluadora Técnica

RICSON DAVID CÁRDENAS TORRES
Representante RICSON CARDENAS ASESORES CONSULTORES & ABOGADOS SAS - Contratista
Evaluador Jurídico

JOHN ERICK TELLEZ IBAÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Jurídica y Contratación
Evaluadora Jurídica

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
Secretaria de Hacienda
Evaluadora Financiera